



México, D.F., a 24 de noviembre de 2014.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

**Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Dos temas. El primero: su opinión respecto a las movilizaciones del jueves, cómo se fueron dando en el transcurso del día, y sobre los hechos de la sesión del jueves, que como sabemos se suspendió por lo de la tribuna, las mantas, entonces ¿cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Las movilizaciones, qué bueno que hay. Bienvenidas, todas. Qué bueno que hay movilizaciones, hay que cuidar mucho eso, haber alcanzado este derecho plasmado en la Constitución de la libre manifestación, de expresión de las ideas, el derecho a la protesta, qué bueno, porque solamente así podremos tener los elementos para ubicar dónde estamos. El centro de la preocupación tiene que ser qué están pensando los ciudadanos de lo que está sucediendo.

Solamente hago una acotación y una diferencia: una cosa es la libre manifestación y la expresión de las ideas, y la otra es la tentación de algunos grupos minoritarios, por cierto, por lo que se ha dicho y visto, de generar violencia, caos.

Entonces, cuidemos ese derecho sagrado de la libre manifestación y sumemos las voces de rechazo a quienes quieren aprovechar esta circunstancia para generar violencia, porque eso, evidentemente, que no lo comparto.

El tema de la sesión. Asistí yo a la Ceremonia del Aniversario 104 de la Revolución Mexicana, en el Campo Marte, con los demás Poderes. Ésa fue la razón de mi ausencia y, en el curso de la sesión, por diferencias surgidas ahí, con algunos integrantes del Pleno se decidió suspender la misma.

El tema ya lo revisamos, ahorita acabamos de tener una reunión aquí con los coordinadores e integrantes de la Mesa, por lo menos con el vicepresidente que estaba conduciendo la asamblea en ese momento, para que revisemos cómo se atiende el tema, porque hay un sector de los diputados integrantes de la Cámara, diputadas, que quieren espacio para fijar posturas distintas al tema que se está tratando y también están en su derecho de hacerlo, nada más hay que hacerlo ordenado.

Entonces, hemos acordado en un principio, seguramente lo acordarán en la Junta, pues darle cauce a esas inquietudes, abriendo la discusión con Agenda Política y que ahí puedan expresarse las inquietudes en torno a los temas del país.

Entonces, yo estoy por que se abran las vías para que se expresen y que se puedan desarrollar las sesiones en el Pleno, porque hemos visto dos o tres acciones.

Una, que estamos discutiendo el dictamen y las reservas y los posicionamientos no tienen que ver con el dictamen, sino con el tema de interés que trae el grupo parlamentario o la diputada o diputado de que se trate. Y está bien que quiera expresarlo, nada más que tenemos que ordenarlo, si no, una Cámara de 500 integrantes en medio del desorden no va a poder sesionar, y eso no nos ayuda.

Entonces, para mañana se estará discutiendo ahorita en la Junta, que es quien elabora el orden del día y quien autoriza estas modificaciones, para que se dé cauce a estas inquietudes. Pero esas serían las dos respuestas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿sólo fue para eso la reunión con los coordinadores parlamentarios para este tema específico del debate de la llamada “Casa Blanca”? Preguntarle por otro lado, sobre el tema de las protestas, porque también hay voces dentro del movimiento de los normalistas, que advierten que si no hay una respuesta del Gobierno ya no van a marchar, sino que van a radicalizar sus protestas, que incluso estarían armados. ¿Cómo ve esta situación? Porque ya tendría que dar el Gobierno una respuesta clara de si se trata o no de los estudiantes.

Y, finalmente el tema de las alianzas entre el PAN Y PRD.

RESPUESTA.- En el encuentro con los coordinadores de hace un momento, vimos también los días que quedan de sesión, porque el periodo concluye el lunes 15 de diciembre, y entonces también, más o menos, se revisaron los temas que están en la agenda para ver cuáles se van a priorizar.

Son muchos temas que hay en la agenda, pero de esos, cuáles van a ser los que tendrán o los que habrán de considerar los distintos grupos parlamentarios y, luego tomar una decisión, los que hay que pensar para que sí se resuelvan.

Además de este asunto, es darle estabilidad al Pleno para que se puedan desarrollar las sesiones, que ya trazamos una ruta. También se revisaron los temas urgentes, o que están pendientes.

Uno de ellos, ya lo habíamos comentado, es la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Qué identificamos nosotros? Que lo ideal es que sea el sistema completo, lo que en algún momento también compartí con ustedes. Pero tampoco estamos seguros si da para ello, porque solamente tenemos seis sesiones a partir de mañana, y el sistema incluye reformas a diversos ordenamientos para que pudiese quedar completo como algunos consideramos que debería ser.

Pero lo que sí tenemos que resolver de inmediato es reglamentar la reforma a la Constitución, porque ya está considerada en la reforma la creación de la Fiscalía Anticorrupción, así como la Fiscalía para Atención a Delitos Electorales.

Entiendo que, incluso, el Senado ya emitió convocatoria para su designación y, en consecuencia, debemos tener listos los ordenamientos que le den las atribuciones y el mandato que deberán de cumplir estas nuevas instancias de la Procuraduría o de la Fiscalía General de la Nación, que es el otro tema que también se debe resolver junto con esto.

En virtud de que en la Constitución ya se reformó el estatus de la PGR, ya no es PGR, es Fiscalía General de la Federación, pero en la ley aparece como PGR, entonces tenemos que hacerla concurrente. Eso urge sacarlo también, de tal manera que esperemos estos temas salgan rápido.

Estaríamos también resolviendo la reglamentación a los preceptos relacionados con los gobiernos de coalición, de los urgentes, porque ya está hecha la reforma a la Constitución, pero falta reglamentarlo y ya está presentada la iniciativa, de tal manera se espera que en los siguientes días esto se resuelva. Por hablarte de algunos temas, sobre los temas nuestros, porque otra parte está en el Senado.

PREGUNTA.- ¿Todavía no hay un consenso de temas entre los grupos?

RESPUESTA.- Se va a crear el grupo de trabajo para revisar la viabilidad.

A ver, traemos, de los temas, desde luego, que se espera se revisen, son algunos relacionados con la definición que tomó la Comisión Anticorrupción con el tema de la “Casa Blanca”, que acordaron crear un grupo de trabajo, para darle seguimiento al tema.

Está la propuesta que traen algunos de la creación de una comisión especial para lo de la cancelación de la licitación del tren de alta velocidad que, en principio, esperaremos cómo queda en la Junta, pero sería la propia comisión, ya sea la de Transportes o la de Infraestructura la que se encargue de darle seguimiento al tema, para darle materia a una Comisión ya existente.

Lo otro, es lo de agenda política, que se va a estar considerando que haya espacio para discutir los temas, desde luego, buscando que se den de manera ordenada y que no entremos en dificultades porque unos quieren hablar de un tema y otros de otro.

De los demás, pues tenemos anticorrupción que, en términos generales ya lo platicamos, gobierno de coalición; y otros complejos, sin duda, como el tema del salario mínimo, no sé si nos va a dar; pero por lo pronto esto y, quizá el nombramiento de los integrantes del Coneval.

Por lo que respecta al debate del otro día, entiendo que a eso te referías, con el debate Sara.

PREGUNTA.- ¿Sí va a ser el tema de la agenda política el de la “Casa Blanca”?

RESPUESTA.- El acuerdo es que se habla de Agenda Política para los temas nacionales, para abordar los temas del país, y seguramente, ya cada quien agarrará su tema.

Lo de las alianzas. Tengo conocimiento, en el caso particular, aunque no me toca a mí, eso lo definen los órganos del partido, tengo conocimiento de que en algunos estados de la República, o en algún estado en particular hasta ahora, el PAN y el PRD han avanzado o han buscado construir algún acuerdo de alianza.

Eso, aunque lo acuerden los estados, lo tendrá que definir el consejo nacional, de tal manera que es esta instancia última la que decidirá; aún en aquellos estados donde ya hubieran acordado una coalición, el que tiene la última palabra es el consejo nacional.

De manera particular, yo creo que los dirigentes en los estados del PRD debieran de esperarse y no adelantar acuerdos con el PAN, hasta que no haya una definición del partido en el ámbito nacional.

Porque -ésta es una postura muy personal— yo no soy muy partidario de que el PRD vaya ahorita a construir alianzas, cuando lo que requerimos es fortalecer nuestra imagen, nuestra identidad, o recuperar parte de lo dañado y, más bien, irnos a esa tarea en lugar de andar haciendo alianzas con el PAN.

PREGUNTA.- En la mañana dijo el secretario de Gobernación que el presidente Enrique Peña Nieto va a realizar cambios de lo que no funciona; se piensa que son cambios al Gabinete. No sé si usted tenga alguna reflexión, sobre todo considerando la actuación del procurador Jesús Murillo Karam en el tema de Ayotzinapa.

También, ¿no considera usted que las instituciones, el Congreso, la Presidencia están siendo rebasadas por las exigencias de la ciudadanía al considerar que no se da, prácticamente, respuesta al caso de Iguala, y otros, y si esto no significaría que estén agotadas las instituciones del Estado mexicano y deban ser rediseñadas?

En este mismo sentido, Porfirio Muñoz Ledo esta mañana, está diciendo que se necesita, de plano, crear una Constitución Política. No sé qué piensa al respecto. Gracias.

RESPUESTA.- Me faltó un comentario respecto a lo que decía la compañera Sara Pablo de las acciones, de estas amenazas de acciones más violentas.

Yo creo que es entendible el enojo, la desesperación, la impotencia de quienes son familiares o cercanos con víctimas de estos hechos lamentables en Guerrero, pero creo que sería tomar del camino equivocado, quienes están planteando radicalizar protestas y tomar medidas violentas.

Eso, yo estoy absolutamente convencido, de que solamente va a complicar las cosas.

Justicia, sí. Claro, hay que sumarnos al clamor de que se haga justicia, pero pensar que las acciones violentas van a subsanar, o van a resolver, o van a atender eso, creo que es un error porque la violencia nada más nos va a generar más violencia.

Por supuesto que no lo comparto y ahí el Estado tendrá que tomar las medidas correspondientes, ante aquellos que decidan violentar las reglas, el Estado de derecho e intentar hacer justicia por propia mano. Eso no podemos permitirlo, por ningún motivo.

Pero esa tarea es responsabilidad del Estado y el gobierno.

Por el otro lado, la parte de los cambios. El Presidente, o los titulares de cualquier dependencia, en este caso el titular del Poder Ejecutivo, pues estará haciendo las evaluaciones correspondientes y tomará las medidas que considere necesarias.

Esa es una facultad exclusiva de él, de tomar las medidas correspondientes para responder a las exigencias del momento, si es que fuera el caso, yo no tengo información al respecto, no conozco de alguna iniciativa, o alguna información relativa a algún cambio en el Gabinete. No lo tengo.

Hay demasiadas especulaciones, eso sí, por obvias razones, pero no tengo más elementos.

Con respecto a lo que dice Porfirio y otros, que han hablado del tema, yo no sé si estén agotadas las instituciones, pero lo que sí vemos con mucha frecuencia es que, en muchos casos, quedan rebasadas las instituciones, nos ha rebasado la circunstancia y no

hay los instrumentos ni los mecanismos o canales de resolución de los conflictos para hacerle frente a las crisis. Eso ya quedó demostrado.

Que tú veas tumbas clandestinas en Guerrero, en Michoacán, en Tamaulipas, en Veracruz, en tantos otros estados de la República, te habla de una situación trágica y de un hecho que evidencia que hay una debilidad institucional muy clara, y eso nos obliga a que nos replanteemos muchas cosas.

Hay frases más elegantes que dicen: bueno, nos alcanzó y nos rebasó la modernidad.

A 104 años de la Revolución, los mecanismos creados, o derivados de la misma, parecen ser insuficientes para el momento que está viviendo el país y coincido en que hay que revisarlos, que no significa sólo cambiar los textos de la Constitución, es decir cambiar el libro, sino, más bien, hacer un alto y ver de qué tamaño es la crisis, de qué tamaño es la exigencia y entonces replantearnos muchas cosas, que incluye los propios mecanismos de relación del gobierno y la sociedad.

Es decir, ustedes notan, lo notamos, hay inconformidad y los ciudadanos se empiezan a sentir, o cada vez expresan más el sentirse menos representados por los órganos del Estado, por los propios diputados o senadores, o los gobiernos locales, ni se diga, y el propio gobierno federal.

La ciudadanía no siente que esté representada y atendida su problemática y, claro, también esto nos lleva a replantearnos las formas de organización y participación ciudadana, porque una parte fundamental de lo que se resuelva también está en manos de los ciudadanos. No solamente es un asunto del gobierno, sino es la revisión de todo completo.

Pero en esa parte yo coincidí. De hecho, hemos venido hablando con ustedes de un nuevo comienzo, desde hace semanas. No tuvo mucho eco hace como dos meses que yo planteé el tema, con varias de ustedes, con varios de ustedes, que era urgente sentarse a revisar el tema.

Creo que fue justamente en el marco de la crisis inmediata de la desaparición de los jóvenes o previo a ello, estamos hablando de dos

meses ya, y no ha habido una iniciativa concreta que nos señale alguna ruta, o nos ubique, o nos pare frente a la disyuntiva de qué vamos a hacer hacia adelante; porque no será suficiente, son cosas muy complejas, no será suficiente, creo yo, con los informes en este caso y en otros, porque ya la gente no se queda satisfecha con ello.

Lo que vemos es una tragedia, en muchos casos, resultado de la incapacidad de las instancias gubernamentales para atender con oportunidad esta situación.

Entonces, creo que es oportuno. Desconozco que irá a presentar el titular del Ejecutivo, pero creo que es oportuno. Urge, urge, este alto en el camino, sin que eso signifique que se pare el país, pero sí el alto en el camino para ver qué está pasando.

PREGUNTA.- Preguntarle específicamente, entonces, ¿para usted cuál sería la solución al problema de esta crisis que se vive en el país? Si vemos que en las detenciones se han documentado, incluso, hasta arbitrarias en manifestaciones que terminan en violencia, como el caso de las 11 personas detenidas que fueron consignadas a un penal de alta seguridad.

Y esperamos, también, el próximo 1° de diciembre, también se lleven a cabo protestas, donde podría resultar al final lo mismo.

RESPUESTA.- ¿Qué hay el primero de diciembre?

PREGUNTA.- Ya empiezan a convocar a manifestaciones

RESPUESTA.- Ah, el segundo año de que se asumió la Presidencia del actual gobierno.

PREGUNTA.- Así es. Y en otro tema, acerca de la convocatoria, el proceso del nombramiento del fiscal Anticorrupción que ya se abrió en el Senado. La Cámara Alta ya abrió la convocatoria para diseñar este cargo y, sin embargo, en esta Cámara todavía no se aprueba la ley ni se han establecido reglas, ¿no serían ahí como candidatos a ciegas?

RESPUESTA.- En el primer caso, yo soy muy honesto, no veo -ahora sí que como dijo el filósofo-, no veo exactamente dónde está la solución, porque es un tema muy complejo.

Creo que a lo largo de muchos años el debilitamiento institucional, en el ámbito local es más evidente -hablo de municipios y estados-, fue carcomiendo y generando incapacidad para atender las demandas y la problemática social.

En todos los niveles se expresa ahora muy grave y doloroso y muy preocupante el tema de la violencia; pero en los otros temas, ahí está el tema de que no hemos podido, como Estado, garantizar la educación pública para todos o el acceso a la vivienda o el derecho al trabajo.

Es decir, hay de fondo cosas que no se cumplieron, porque el estado de inseguridad y de violencia, que al final se expresa, es una consecuencia de esta situación que a lo largo de los años se ha ido agudizando, y entonces, la solución no es tan sencilla.

Requiere transformaciones de fondo, entre ellas, ésta que yo no descarto, la necesidad de una nueva Constitución, una nueva constitucionalidad, porque los instrumentos que ahora tenemos parecen insuficientes o, por lo menos, no alcanzan atender o a dar rumbo a la crisis que enfrentamos. Entonces, sí es un asunto muy amplio.

Recordarán ustedes que en el Senado, incluso, creamos una comisión para la Reforma del Estado. Hicimos una ley para la reforma del Estado y se hicieron algunos cambios, pero a la luz de los acontecimientos, parece insuficiente.

Entonces, la solución habrá que construirla desde lo más valioso que tengamos, lo más brillante de las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, educativas. Es decir, se requiere idear un modelo que nos permita recuperar las mejores propuestas para la profundidad de la problemática.

Y yo creo que es oportuno. Incluso, varios editoriales de diarios de muchas partes han establecido que sería el momento para que de esta crisis que atravesamos, el presidente de la República hiciera una convocatoria amplia para replantearnos muchas cosas que están sucediendo.

Ese es el reto que tenemos enfrente y para ello los Poderes del Estado, en este caso el Congreso, deben estar también a la altura de las circunstancias, no tengo ninguna duda.

Por otro lado, el tema de la convocatoria no choca porque ya está establecida en la Constitución, lo que tenemos que hacer nosotros es reglamentar esa reforma para precisar sus facultades, atribuciones y el mandato que tendrán estos fiscales que ya están considerados en la reforma constitucional. Entonces, no se contraponen.

El Senado puede nombrar a los fiscales anticorrupción y en temas electorales, y nosotros estar procesando la ley para que cuando entren en funciones, sepan cabalmente qué tareas van a desempeñar.

PREGUNTA.- Varias cosas. Que usted sepa, ¿sigue en pie este plan de que, en lo que queda del periodo se sesione, también los miércoles, para desahogar los más posibles pendientes que tengan ustedes en la agenda? Ésa es una pregunta, si lo tiene usted en el radar.

La siguiente pregunta, su consideración sobre las declaraciones del presidente José Mujica, que luego se desdijo, pero de todos modos ya había él señalado que los signos que da el Estado mexicano es de ser un Estado fallido por todos estos sucesos que se están registrando.

En el asunto de las detenciones en la marcha del 20 de noviembre, pues se acusa y hay pruebas y fotos y videos de que la actuación de la policía fue contra los ciudadanos, no contra quienes estaban provocando la violencia ¿qué consideración le merece esta situación?

Aquí, la diputada Lilia Aguilar hablaba que a ella le consta, porque estuvo en la marcha, que el gobierno, no dijo si el capitalino o el federal, infiltró a estos provocadores para generar un ambiente de violencia, y así involucrar a esta violencia en la marcha.

Y si usted ve correcto el proceder de la autoridad federal y capitalina, como lo dijo en su momento la Presidencia de la República, que dio una felicitación al gobierno capitalino por el operativo policiaco del 20 de noviembre, ¿usted comparte esta consideración, de que fue correcto este proceder de los cuerpos policiacos federales y locales?

RESPUESTA.- En el tema de las sesiones no se ha tomado una determinación, está como una posibilidad, va a depender de qué tanto avancen las comisiones que tienen que dictaminar los temas que he compartido con ustedes y en función de eso tomar la medida.

Lo que sí platicamos es si se requiere que sesionamos los miércoles, pero ahora no ha habido ningún acuerdo en virtud de que no tenemos ni siquiera los dictámenes que, por cierto, no recibiremos dictámenes más allá del primero de diciembre, porque si no, se van a quedar enlistados, traemos ahí como 20 en línea que no se han podido desahogar en el transcurso de estas semanas.

El tema de las declaraciones del presidente uruguayo, yo considero que no las hizo en el ánimo de ofender, sino más bien de expresar la preocupación por las cosas que están sucediendo en el país y que esta frase de Estado fallido ha sido usada en otros momentos, un poco ilustrando que hay una debilidad para hacer frente a la problemática.

De manera particular, yo no diría que somos un Estado fallido, sino más bien, que enfrentamos un problema de debilidad institucional y que hay que resolverlo.

En el marco de estas reflexiones que hacía previamente por eso de la nueva Constitución o el nuevo comienzo o replantearnos muchas cosas de los mecanismos existentes para resolver conflictos y hacerle frente a la crisis y poder estar a la altura de las circunstancias y responder a la exigencia ciudadana, que insisto, qué bueno que se expresa, pero que se exprese pacíficamente.

Sin embargo, dichas estas palabras por un presidente de un país latinoamericano, obvio que genera inquietud y de ahí sólo agregaría que nosotros siempre vamos a ser respetuosos de la soberanía de las naciones y la libre determinación.

Y que sí nos ayudan las opiniones, pero a veces también nos ayuda que se las guarden, para no generar estos desencuentros que no ayudan y sí lastiman la relación.

Hay una buena relación y aprecio y admiración por Uruguay y por el propio presidente José Mujica.

Pero lo digo con mucho respeto, como cuando hubo declaraciones del embajador norteamericano también al respecto. Nos ayuda mucho que nos dejen encauzar nuestras propias dificultades.

La otra, lo de las manifestaciones. Esta es una línea muy delgada, porque incluso los propios organizadores de las marchas tomaron medidas para evitar que se infiltraran grupos que alteran el ritmo de las manifestaciones pacíficas.

Y ahí no se puede, porque el riesgo es muy alto, de que estos grupos generen violencia a niños o adultos mayores, mujeres. En general, quien asiste a una manifestación, porque quiere ser solidario con el dolor de las víctimas, está sujeto al riesgo de que estos grupos que cargan bombas, que cargan palos, que cargan piedras, que cargan objetos punzocortantes, generen alguna desgracia. Ahí la autoridad está obligada a actuar.

Con mucho respeto a la diputada Aguilar, pero si tiene información que la presente. Es decir, no sé puede solamente aseverar cosas para ganar una nota en los medios o para ser el protagonista del momento.

Eso se ubica entonces en el límite de la falta de responsabilidad, porque lo cierto es que muchos de ustedes vieron las imágenes horribles donde, por ejemplo, a la mujer policía que le quebraron la pierna. Oye, ¿de qué se trata? O a la periodista que le quebraron la mano y todas estas cosas, pues la autoridad no puede estar solamente de espectadora.

Entonces, no. Tiene que prevalecer el Estado de derecho y el orden y aplicar la ley, y quien cometa un delito -porque eso es un delito, esa es una tentativa de homicidio— pues tiene que responder por ello.

PREGUNTA.- ¿Pero sí serán?

RESPUESTA.- Ésa es la responsabilidad de la autoridad y ahí lo que habría que pedir es que la comisión estatal o del Distrito Federal y la nacional hagan la investigación correspondiente también, para en un supuesto no paguen justos por pecadores. Pero digo, porque no tenemos elementos para decir que son ellos o que no son, porque eso solamente lo va a determinar la investigación.

Pero no podemos encaminarnos al caos. Imagínense en dónde acaba esto, porque la libre expresión es un derecho universal, y ése hay que cuidarlo, pero la violencia no, y hay quienes están empeñados en que tiene que haber violencia escudándose en una tragedia. Eso no lo podemos aceptar.

Y de lo otro, sí fue correcto el operativo, creo que ahí la autoridad tiene que ser muy cuidadosa para no violentar los derechos, no cometer injusticias, pero sí cuidar que prevalezca el orden.

PREGUNTA.- ¿Para usted sí fue correcto?

RESPUESTA.- No tengo más elementos, porque todo lo que conozco ha sido expresado, tanto por el Jefe de Gobierno como por la autoridad federal, de que fue correcto y apegado a los protocolos. Así lo dijo el Jefe de Gobierno, estrictamente apegados a los protocolos y de eso debería darnos cuenta, en todo caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que estuvo acompañando la marcha.

PREGUNTA.- Como presidente del Congreso le preguntaría, ¿qué ruta usted ve para superar esta actual situación tan conflictiva que hoy vive el país, dado que son crecientes las movilizaciones? Se están infiltrando mucha gente violenta en las manifestaciones que son pacíficas y están pagando justos por pecadores.

Es decir, se está criminalizando la protesta social, está yendo a reclusorios de alta seguridad gente que no está cometiendo la violencia y no se está señalando, propiamente, quienes están participando en esta violencia.

Como presidente del Congreso, ¿qué salida ve, qué ruta ve? Porque, además, parte de los reclamos de la movilización del jueves pasado, era justamente la renuncia del Presidente. ¿Usted ve como una salida viable la renuncia del Presidente para reordenar el país?

RESPUESTA.- Le contestaba al compañero Cordero que no es una solución fácil. Es muy parecida tu pregunta “¿cuál es la salida?” Si yo supiera, ya se las hubiera dicho, la cosa está muy compleja.

Lo que sí creo es que hay que hacer un alto y ver por dónde hay que empezar a replantearnos muchas cosas de fondo que pareciera ser

ya no dio para hacer frente a los problemas o a las demandas ciudadanas.

Por el otro lado, no tengo elementos para decir si eran ellos o no. Pero yo, categóricamente, digo no a la violencia, y lo que vimos fue intento de generar violencia por parte de algunos -pocos por cierto-, cuando el resto lo que quería era expresar libremente sus ideas y eso hay que cuidarlo mucho, porque es un derecho sagrado y universal la libre manifestación y expresión de las ideas.

Solamente, lo dijo Walesa ahora que estuvo en México, qué bueno que se movilice la sociedad y se exprese y proteste, pero de manera pacífica, para eso están los cauces abiertos.

Pero estos que llegan con bombas y machetes, y palos y cubiertos del rostro, esos no quieren manifestarse pacíficamente y entonces ahí la autoridad capitalina o federal tendrán que ser muy rigurosos, cuidando no violentar derechos humanos, ni que paguen justos por pecadores.

A mí me pareció correcto que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una comisión de ella acompañara la manifestación y ahora deberán irse a acompañar la investigación para determinar si los detenidos son los que efectivamente cometieron estas faltas o no, para no violentar sus derechos, evidentemente.

Pero no podemos permitir, la autoridad no puede permitir que escudados en esta lógica haya grupos que toman las casetas y cobran ese peaje o evitan que lo cobren, diciendo que por los estudiantes de Ayotzinapa. De veras ¿eso será cierto? Yo siento que ahí ya se mezclan otras motivaciones y eso la autoridad no puede permitirlo, porque entonces, con un pretexto de esa naturaleza, al rato quien sabe dónde acabemos.

Respeto a los derechos humanos y aplicación de la ley.

PREGUNTA.- Ha habido protestas internacionales por lo de Ayotzinapa, muy fuertes y esto se suma a lo que dijo el presidente de Uruguay. Más allá de lo que dijo un mandatario, sino las protestas internacionales, ¿no es tiempo ya de que México deje su piel sensible, o el gobierno mexicano deje su piel sensible y tome cartas en el asunto? Porque ya internacionalmente es un problema muy grave el de Ayotzinapa.

RESPUESTA.- Sí, claro, y que nos pongamos en marcha y actuemos, sin duda. Qué bueno que haya las protestas aquí y en todos lados, siempre y cuando sean, reitero, dentro de los cauces que nos marcan las normas que nos hemos dado. Qué bueno que las haya.

Por cierto, en el tema de las renunciaciones, yo no creo que resuelvan la situación.

Renunció Aguirre y ¿dónde está la solución? Está el asunto igual o peor.

Entonces, resulta muy fácil decir que renuncien, sí. Construyamos la solución, y la ruta es el alto en el camino y revisar qué funcionó y qué no, y cómo replanteamos hacia adelante los mecanismos de solución de los problemas.

Muchas gracias.

-- ooOoo --